



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA
Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables
y Cambio Climático.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

**SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISION PERMANENTE DE MEDIO
AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con veinte minutos del día veintinueve de enero del año dos mil diecinueve, constituidos en la sala de juntas del primer nivel del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sito en calle 14 Oriente número 1, los ciudadanos Diputados: Victoria Cruz Villar, Karina Espino Carmona, Yarith Tannos Cruz, Magaly López Domínguez y Horacio Sosa Villavicencio, para llevar a cabo una reunión de trabajo que se sujeta bajo el siguiente: - - - - -

- - - - - ORDEN DEL DIA: - - - - -

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha diecisiete de enero del presente año.
- 4.- Análisis, discusión y aprobación en su caso del Dictamen relativo a los asuntos pendiente de la Comisión Permanente de Fomento de la Energía Renovable de la LXII Legislatura;
- 5.- Análisis, discusión y aprobación en su caso del Dictamen relativo a los asuntos pendiente de la Comisión Permanente de Ecología de la LXIII Legislatura
- 6.- Asuntos Generales;
- 7.- Clausura de la sesión de la Comisión.



En el desahogo del Primer punto del orden del día, la ciudadana Dip. Victoria Cruz Villar, Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, realizó el pase de lista y se constató que están presentes las ciudadanas Diputadas Victoria Cruz Villar, Karina Espino Carmona, Yarith Tannos Cruz, Magaly López Domínguez y el ciudadano Diputado Horacio Sosa Villavicencio, por lo tanto, se hace constar la presencia de los cinco Diputados que integran la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, por lo que se declara que hay quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----

En el desahogo del Segundo punto del orden del día, se da lectura y se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad el orden del día. -----

En el desahogo del Tercer punto del orden del día, en virtud de que los asistentes cuentan con el Acta de fecha 17 de enero de 2019, el Lic. Jesús Alberto Cervantes Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión, pone a consideración que se obvie la lectura de dicha acta; las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad que se obvie la lectura del acta; en vista de lo anterior, se consulta en votación económica si se aprueba el acta de la sesión de fecha 17 de enero de 2019, las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad el acta referida. -

En el desahogo del Cuarto punto del orden del día, el Lic. Jesús Alberto Cervantes Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión, pone a consideración el proyecto de Dictamen de los asuntos pendiente de la Comisión Permanente de Fomento de la Energía Renovable de la Sexagésima Tercera Legislatura, para su análisis, discusión y en su caso aprobación



del mismo, preguntando a los asistentes que si tienen alguna observación que hacer al respecto lo manifiesten; en virtud de que no existió algún comentario sobre el proyecto de Dictamen, se pone a consideración el Dictamen de los asuntos pendiente de la Comisión Permanente de Fomento de la Energía Renovable de la Sexagésima Tercera Legislatura; las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad el Dictamen de referencia.-----

En el desahogo del Quinto punto del orden del día, el Lic. Jesús Alberto Cervantes Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión, pone a consideración el proyecto de Dictamen de los asuntos pendiente de la Comisión Permanente de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura, para su análisis, discusión y en su caso aprobación del mismo, preguntando a los asistentes que si tienen alguna observación que hacer al respecto lo manifiesten; en virtud de que no existió algún comentario sobre el proyecto de Dictamen, se pone a consideración el Dictamen de los asuntos pendiente de la Comisión Permanente de Fomento de Ecología de la Sexagésima Tercera Legislatura; las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad el Dictamen de referencia.-----

En desahogo del Sexto punto del orden del día, Asuntos generales; en uso de la palabra la Diputada **Victoria Cruz Villar,** manifiesta: *"doy a conocer la fecha de la reunión que se va a llevar acabo con el Lic. Eduardo Centeno Garza, de la Asociación Mexicana de Energías Eólicas, que será el día martes 5 de febrero a las 9:00 horas, solicitando sean puntuales, ya que tendrá una duración aproximadamente de tres horas; por otro lado les informo que se recibió un escrito de los Procuradores Ambientales del País, que suscribe Antón Aguilar, en dicho escrito, manifiesta que el Estado de Oaxaca, no cuenta con una Ley de Protección a los animales, por lo que solicita una reunión de trabajo con la Comisión, para tal caso propongo que sea el martes 12 de febrero y la hora queda pendiente para que chequen su agenda y no tengan problemas"* y se pregunta a los



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA
Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables
y Cambio Climático.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

asistentes que si hay algún comentario al respecto; no habiendo comentario, la Diputada **Victoria Cruz Villar**, manifiesta lo siguiente: *"quiero hacer del conocimiento que se han recibido diversos oficios por parte de la Unidad de Transparencia, en los que tienen como objetivo principal que esta Comisión sea la responsable de la carga de la información al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)";* en este acto hace uso de la palabra el **Lic. Jesús Alberto Cervantes Ramírez**, Secretario Técnico de la Comisión; *"al respecto me permito mencionar que de conformidad a lo que establece la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; la Ley Orgánica del Congreso del Estado y El Reglamento Interior del Congreso del Estado, es una obligación de la Unidad de Transparencia operar el sistema que integra la Plataforma Nacional de Transparencia";* nuevamente la Diputada **Victoria Cruz Villar** hace uso de la Palabra: *"no omito mencionar que la de la voz no cuenta con la infraestructura adecuada ya que todo es a través de internet y se debe contar con un equipo de cómputo adecuado, así como un escáner para poder subir la información al Portal de transparencia del Congreso del Estado";* en este sentido, también manifestó que *"la responsable del manejo de la información es la Unidad de Transparencia, por lo que propongo que toda la información de la Comisión de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, se remita por oficio a la Unidad de transparencia y sea está quien suba la información al sitio correspondiente";* se da el uso de la palabra a la Diputada **Karina Espino Carmona**: *"creo que es claro lo que establece la Ley, la Unidad de Transparencia es la encargada de subir la información, por lo que, apoyo la propuesta de la Diputada Presidenta y coadyuvar con la Unidad de Transparencia para que cumpla con sus obligaciones y suba la información al Portal de Transparencia, ya que esa unidad debe de contar con el personal capacitado para tal efecto así como la infraestructura adecuada".*

Por lo anterior, en vista de que no hay alguna otra intervención, se somete a consideración de los asistentes y se pregunta en relación a lo expuesto, a las



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA
Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables
y Cambio Climático.

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad la propuesta en mención.-----

A continuación como Séptimo y último punto del orden del día y al haberse desahogado todos los puntos del mismo, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanas Diputadas que en ella intervinieron, integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, por lo que se cierra la presente acta siendo las trece horas del mismo día de su inicio.- **DAMOS FE.** -----

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO.**

DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR.

DIP. KARINA ESPINO CARMONA.

DIP. YARITH TANNOS CRUZ.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ.